



Asamblea General

Distr. limitada
20 de febrero de 2008
Español
Original: inglés

Comisión sobre la Utilización del Espacio

Ultraterrestre con Fines Pacíficos

Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos

45º período de sesiones

Viena, 11 a 22 de febrero de 2008

Proyecto de Informe

V. Desechos espaciales

1. De conformidad con la resolución 62/217 de la Asamblea General, la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos siguió examinando el tema 8 del programa, titulado “Desechos espaciales”.
2. Los representantes de Alemania, el Brasil, el Canadá, China, Cuba, los Estados Unidos de América, la Federación de Rusia, Grecia, la India, Indonesia, Italia, el Japón, la República Checa y Venezuela (República Bolivariana de) formularon declaraciones sobre el tema.
3. Se pronunciaron ante la Subcomisión las siguientes disertaciones científicas y técnicas sobre el tema:
 - a) “Panorama de los desechos espaciales: ‘USA 193’”, a cargo del representante de los Estados Unidos;
 - b) “Directrices para la reducción de los desechos espaciales de las Naciones Unidas – Mecanismo nacional de aplicación de Alemania”, a cargo del representante de Alemania;
 - c) “Resumen del segundo curso práctico sobre el fin de la vida útil y la órbita geostacionaria”, a cargo del representante de Francia;
 - d) “Estrategia mundial de exploración del espacio”, a cargo de la representante de Italia;
 - e) “Actividades en materia de reducción de desechos espaciales realizadas en el Japón”, a cargo del representante del Japón;
 - f) “Actualización sobre la política y el entorno de desechos espaciales de los Estados Unidos”, a cargo del representante de los Estados Unidos;



g) “Análisis de las posibilidades de aplicación del efecto de dispersión para el rastreo de desechos espaciales”, a cargo del representante de Ucrania;

h) “Red científica internacional de observación óptica para la vigilancia del espacio cercano a la Tierra - resultados de los primeros años de trabajo y planes para el futuro”, a cargo del representante de la Federación de Rusia;

i) “Actualización de las Directrices del Comité Interinstitucional de Coordinación en materia de Desechos Espaciales”, a cargo del representante de la Federación de Rusia;

j) “Actividades de la Federación de Rusia con respecto al problema de los desechos espaciales”, a cargo del representante de la Federación de Rusia;

k) “Actividades en materia de reducción de los desechos espaciales realizadas en la ESA”, a cargo de un representante de la ESA.

4. La Subcomisión tuvo ante sí la nota de la Secretaría acerca de las investigaciones nacionales sobre la cuestión de los desechos espaciales, la seguridad de los objetos espaciales con fuentes de energía nuclear a bordo y los problemas relativos a la colisión de esos objetos con desechos espaciales (A/AC.105/918 y Add.1), en la que figuraban las respuestas recibidas de los Estados Miembros sobre la cuestión.

5. La Subcomisión tomó nota con gran satisfacción de que, en el párrafo 26 de su resolución 62/217, la Asamblea General había hecho suyas las directrices para la reducción de los desechos espaciales de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos.

6. La Subcomisión convino en que la aplicación de las directrices voluntarias para la reducción de los desechos espaciales a nivel nacional redundaría en un mayor entendimiento mutuo respecto de las actividades espaciales aceptables y, por ende, aumentaría la estabilidad en el espacio y reduciría las probabilidades de fricciones y conflictos.

7. La Subcomisión observó que debería consultar periódicamente con el Comité Interinstitucional de Coordinación en materia de Desechos Espaciales (CICDE) respecto de las futuras revisiones de las Directrices del CICDE para la reducción de los desechos espaciales, en vista de la evolución de las tecnologías y de las prácticas de reducción de desechos, y señaló que las directrices para la reducción de los desechos espaciales de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos podrían enmendarse en consonancia con dichas revisiones.

8. La Subcomisión convino en que los Estados miembros, en particular los países activos en la esfera espacial, deberían prestar más atención al problema de las colisiones de objetos espaciales, incluso los que llevaban a bordo fuentes de energía nuclear, con desechos espaciales, y a otros aspectos de esos desechos, como su reentrada en la atmósfera. La Subcomisión tomó nota de que la Asamblea General, en su resolución 62/217, había pedido que continuaran las investigaciones nacionales sobre esa cuestión, que se desarrollara tecnología mejorada para la vigilancia de los desechos espaciales y que se recopilara y difundiera información sobre los desechos espaciales, y había convenido en que se precisaba la cooperación internacional para divulgar estrategias apropiadas y económicas a fin de reducir al mínimo los efectos de los desechos espaciales en las futuras misiones al espacio.

La Subcomisión convino en que deberían proseguir las investigaciones sobre los desechos espaciales y en que los Estados miembros deberían poner a disposición de todas las partes interesadas los resultados de dichas investigaciones, incluida la información sobre las prácticas de eficacia demostrada para reducir al mínimo la generación de desechos espaciales.

9. La Subcomisión tomó nota de que algunos Estados estaban aplicando medidas de reducción de los desechos espaciales en consonancia con las directrices para la reducción de los desechos espaciales de la Comisión o las Directrices del CICDE, o con ambas, o habían elaborado sus propias normas de reducción de los desechos espaciales sobre la base de esas directrices. La Subcomisión tomó nota también de que otros Estados utilizaban las Directrices del CICDE y el Código Europeo de Conducta para la Reducción de los Desechos Espaciales como documentos de referencia en el marco reglamentario establecido para las actividades espaciales nacionales.

10. La Subcomisión observó con reconocimiento que los Estados habían adoptado varios enfoques y medidas concretas, que abarcaban diversos aspectos de la reducción de los desechos espaciales, como el reorbitaje de satélites, la pasivación, las operaciones relativas al fin de la vida útil de los satélites y la elaboración de programas informáticos y modelos específicos para la reducción de los desechos espaciales. La Subcomisión también observó que se estaban llevando a cabo investigaciones sobre la tecnología de la observación de los desechos espaciales, la modelización de entornos de desechos espaciales y las tecnologías para proteger los sistemas espaciales frente a los desechos espaciales y limitar la cantidad de nuevos desechos espaciales generados.

11. La Subcomisión convino en que se invitara nuevamente a los Estados Miembros y los organismos espaciales a presentar informes acerca de las investigaciones en materia de desechos espaciales, la seguridad de los objetos espaciales con fuentes de energía nuclear a bordo y los problemas relativos a su colisión con desechos espaciales.

12. Algunas delegaciones expresaron la opinión de que la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos debería también investigar las operaciones activas de retiro de los desechos, lo que revestiría particular importancia para las altitudes de la órbita terrestre baja con gran volumen de navegación.

13. Algunas delegaciones expresaron la opinión de que un conjunto de directrices carentes de fuerza jurídica obligatoria no era suficiente y de que debería examinarse la posibilidad de presentar el tema de los desechos espaciales a la Subcomisión de Asuntos Jurídicos a fin de que se elaborara un instrumento jurídico vinculante.

14. Otras delegaciones expresaron la opinión de que no eran necesarias medidas de reducción de desechos jurídicamente vinculantes, puesto que lo que se deseaba obtener era que el mayor número posible de Estados reconociera que los desechos espaciales podían y debían controlarse en beneficio de todos.

15. Se expresó la opinión de que los Estados que en gran medida eran responsables de la generación de desechos espaciales, y los que tenían la capacidad de adoptar medidas de reducción de los desechos espaciales, deberían hacer una contribución mayor a los esfuerzos en esta esfera que otros Estados.

16. Se expresó la opinión de que el acceso irrestricto a datos e información sobre la reentrada de los desechos espaciales era importante para la reducción de desastres.

17. Algunas delegaciones expresaron el parecer de que el criterio de cooperar para resolver los problemas incipientes podría ser útil en el futuro como modelo para elaborar otras reglas o directrices relativas a la necesidad de seguridad en la circulación en el espacio. Esas delegaciones se pronunciaron, por consiguiente, a favor de que se incluyera en el programa un tema relativo a la sostenibilidad a largo plazo de las actividades espaciales.

VI. Objetos cercanos a la Tierra

18. De conformidad con la resolución 62/217 de la Asamblea General, la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos examinó el tema 12 del programa, titulado “Objetos cercanos a la Tierra”, con arreglo al plan de trabajo plurianual aprobado en su 44º período de sesiones (A/AC.105/890, anexo III). En cumplimiento del plan de trabajo, en 2007 se invitó a las organizaciones internacionales, los órganos regionales y demás entidades que trabajan en la esfera de la investigación de los objetos cercanos a la Tierra a que presentaran informes a la Subcomisión sobre sus actividades.

19. Los representantes del Canadá, los Estados Unidos, el Japón y la República Checa formularon declaraciones sobre el tema.

20. Se presentaron a la Subcomisión las siguientes disertaciones científicas y técnicas sobre el tema:

a) “Actualización acerca de la labor relativa a un proyecto de protocolo sobre los objetos cercanos a la Tierra”, a cargo del observador de la Asociación de Exploradores del Espacio (ASE);

b) “Asteroid Finder: la misión de un satélite pequeño alemán”, a cargo del representante de Alemania;

c) “El problema de los riesgos que plantean los asteroides y cometas: actividades en Rusia”, a cargo del representante de la Federación de Rusia;

d) “Campaña internacional para mejorar las efemérides de Apofis”, a cargo del representante de Francia;

e) “Los objetos cercanos a la Tierra – perspectiva de los jóvenes”, a cargo del observador del Consejo Consultivo de la Generación Espacial.

21. La Subcomisión escuchó también una disertación acerca de las actividades realizadas en la Conferencia de Defensa Planetaria de 2007, presentada por el observador de la Aerospace Corporation, por invitación del Presidente del Grupo de trabajo sobre los objetos cercanos a la Tierra.

22. La Subcomisión tuvo ante sí los siguientes documentos:

a) Nota de la Secretaría con información sobre las investigaciones realizadas por los Estados Miembros, las organizaciones internacionales y otras entidades en la esfera de los objetos cercanos a la Tierra (A/AC.105/896);

b) Informe provisional del Equipo de acción sobre objetos cercanos a la Tierra (2007-2008) (A/AC.105/C.1/L.295).

23. La Subcomisión observó que los objetos cercanos a la Tierra eran asteroides y cometas con órbitas que podían cruzar la órbita del planeta Tierra. La Subcomisión señaló también que el interés por los asteroides se debía en gran medida a su valor científico como material remanente del proceso de formación del sistema solar interno, a la posibilidad de una colisión con la Tierra y sus consecuencias devastadoras, y a la disponibilidad en ellos de diversos recursos naturales.

24. La Subcomisión observó que la detección temprana y el seguimiento de precisión eran los instrumentos más eficaces para hacer frente a las amenazas que planteaban los objetos cercanos a la Tierra. A ese respecto, observó con satisfacción que en diversos países había equipos internacionales dedicados a la búsqueda, investigación y catalogación de los objetos cercanos a la Tierra.

25. La Subcomisión tomó nota con satisfacción de que varias instituciones estaban investigando las posibilidades de mitigar las amenazas planteadas por los objetos cercanos a la Tierra. Además, observó que toda medida destinada a mitigar esas amenazas requeriría un esfuerzo internacional coordinado, así como una mayor base de conocimientos de las propiedades de los objetos cercanos a la Tierra.

26. La Subcomisión observó que algunos Estados miembros habían realizado o tenían previsto realizar misiones de sobrevuelo y exploración de objetos cercanos a la Tierra. Asimismo, tomó nota de las misiones efectuadas o por efectuar para investigar los objetos cercanos a la Tierra, como la nave especial Hayabusa, explotada por el Japón, el satélite de vigilancia de los objetos cercanos a la Tierra (NEOSSat), de los Estados Unidos y el Canadá, y la misión Marco Polo de recuperación de muestras de objetos cercanos a la Tierra, a cargo de la ESA y el Organismo de Exploración Aeroespacial del Japón.

27. La Subcomisión observó que los Estados Unidos habían realizado importantes progresos en el logro del objetivo de detectar el 90% de todos los objetos cercanos a la Tierra de más de un kilómetro de diámetro. Observó que los Estados Unidos habían determinado que sólo 136 objetos cercanos a la Tierra de más de un kilómetro de diámetro podían plantear un peligro de colisión con la Tierra, y que ese país estaba tratando de alcanzar para 2020 su objetivo de detectar, rastrear, catalogar y caracterizar el 90% de los objetos de más de 140 metros de diámetro.

28. La Subcomisión estuvo de acuerdo en que las actividades para detectar y rastrear los objetos cercanos a la Tierra debían proseguir y ampliarse a nivel nacional e internacional.

29. En cumplimiento del párrafo 15 de la resolución 62/217 de la Asamblea General, la Subcomisión, en su 688ª sesión, celebrada el 18 de febrero, volvió a establecer su Grupo de trabajo sobre los objetos cercanos a la Tierra, bajo la presidencia de Richard Crowther (Reino Unido). El Grupo de trabajo sobre los objetos cercanos a la Tierra celebró [...] sesiones.

30. En su [...] sesión, celebrada el [...] de febrero, la Subcomisión hizo suyo el informe del Grupo de trabajo sobre los objetos cercanos a la Tierra (véase el anexo [...]), incluida la versión enmendada del plan de trabajo plurianual propuesta por el Grupo de trabajo para el período 2009-2011.

VIII. Utilización de fuentes de energía nuclear en el espacio ultraterrestre

31. De conformidad con la resolución 62/217 de la Asamblea General, la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos siguió examinando el tema 11 del programa, titulado “Utilización de fuentes de energía nuclear en el espacio ultraterrestre”, con arreglo al plan de trabajo plurianual para el período 2007-2010 aprobado en su 44° período de sesiones (A/AC.105/890, párrafos 112 y 113 y anexo II).
32. Los representantes de Cuba, los Estados Unidos, la Federación de Rusia, Nigeria, Sudáfrica y Venezuela (República Bolivariana de) hicieron declaraciones en relación con este tema del programa.
33. La Subcomisión tomó nota con satisfacción de los progresos realizados por el grupo mixto de expertos de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos y el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), creado en el 44° período de sesiones de la Subcomisión, en el establecimiento de un marco internacional de base técnica relativo a los objetivos y recomendaciones para la seguridad de las aplicaciones de las fuentes de energía nuclear en el espacio ultraterrestre previstas y actualmente previsibles.
34. En la 683ª sesión, celebrada el 13 de febrero, el Presidente del grupo mixto de expertos, Sam A. Harbison (Reino Unido), formuló una declaración por medio de la que informó a la Subcomisión de la labor que el grupo había realizado y había de realizar con arreglo al plan de trabajo plurianual.
35. Se expresó la opinión de que los progresos alcanzados por el grupo mixto de expertos demostraban la utilidad de combinar los conocimientos especializados de la Subcomisión en la utilización de fuentes de energía nuclear en el espacio ultraterrestre con los del OIEA para elaborar un marco de seguridad nuclear.
36. Se expresó la opinión de que el grupo mixto de expertos no debería estar compuesto únicamente por expertos de los países que tradicionalmente habían tratado la cuestión de la utilización de fuentes de energía nuclear en el espacio ultraterrestre.
37. Se expresó la opinión de que, si bien se acogía con beneplácito la elaboración de un marco de seguridad para reglamentar la utilización de fuentes de energía nuclear en el espacio ultraterrestre, éste debía concretarse más. Esa delegación pidió al grupo mixto de expertos que definiera con más precisión las normas y los parámetros que regirían la utilización de fuentes de energía nuclear en el espacio ultraterrestre.
38. Algunas delegaciones opinaron que sería necesario elaborar un instrumento vinculante sobre la base del marco de seguridad a fin de impedir la utilización irresponsable e indiscriminada de fuentes de energía nuclear en el espacio ultraterrestre.
39. Se expresó la opinión de que el marco de seguridad complementaría los Principios pertinentes a la utilización de fuentes de energía nuclear en el espacio ultraterrestre (resolución 47/68 de la Asamblea General) en lo relativo al diseño, el desarrollo y la utilización de fuentes de energía nuclear en el espacio ultraterrestre,

y aumentaría la responsabilidad de los gobiernos y las organizaciones intergubernamentales de cumplir requisitos de seguridad para la utilización de fuentes de energía nuclear en el espacio ultraterrestre.

40. Algunas delegaciones opinaron que, hasta que no estuviera claramente definido el marco de seguridad y se hubiera avanzado hacia compromisos más específicos en cuanto a la utilización de fuentes de energía nuclear en el espacio ultraterrestre, dicha utilización debía restringirse al máximo. Además de esa utilización limitada, debería proporcionarse a otros países información amplia y transparente sobre las medidas adoptadas para garantizar la seguridad. Esas delegaciones opinaron que no existía justificación alguna para considerar la utilización de fuentes de energía nuclear en la órbita terrestre baja, donde los riesgos eran mucho mayores que en las órbitas exteriores y dado que existían otras fuentes de energía mucho más seguras y de probada eficiencia.

41. Se expresó la opinión de que la aplicación de las fuentes de energía nuclear a misiones espaciales era de gran importancia, porque podía ayudar a las naciones a responder a los retos y promover los objetivos de la exploración del espacio.

42. Algunas delegaciones opinaron que, como los sistemas espaciales estaban sujetos a exigencias cada vez mayores en términos de rendimiento y capacidad, en muchos casos la energía nuclear sería la única fuente de energía capaz de satisfacer determinados requisitos de las misiones.

43. Se expresó la opinión de que la utilización de reactores de fisión en el espacio ultraterrestre constituía un gran riesgo para la humanidad y que no debía permitirse que se utilizaran fuentes de energía nuclear en el espacio sin evaluar previamente las posibles consecuencias para los seres humanos y el medio ambiente.

44. Algunas delegaciones opinaron que la posibilidad de que naves espaciales equipadas con reactores nucleares resultaran dañadas a consecuencia de colisiones con desechos espaciales era motivo de preocupación, porque el entorno orbital de la Tierra podía contaminarse con desechos radioactivos, lo que podía constituir un peligro para la biosfera de la Tierra.

45. Se expresó la opinión de que si bien la utilización de fuentes de energía nuclear aumentaba considerablemente las capacidades espaciales de las aplicaciones que consumían mucha energía, era importante impedir que el espacio ultraterrestre se convirtiera en escenario de conflictos militares.

46. La Subcomisión tomó nota de que los Estados Miembros seguían llevando adelante las misiones espaciales *Cassini-Huygens* y *New Horizons*, así como las de los vehículos de exploración de Marte *Opportunity* y *Spirit*, basadas en fuentes de energía nuclear, y de que existían planes de utilizar en 2009 dichas fuentes de energía en la próxima generación de vehículos exploradores de Marte.

47. En cumplimiento de la resolución 62/217 de la Asamblea General, la Subcomisión, en su 683ª sesión, celebrada el 13 de febrero, volvió a convocar a su Grupo de Trabajo sobre la utilización de fuentes de energía nuclear en el espacio ultraterrestre, bajo la presidencia de Sam A. Harbison (Reino Unido). El Grupo de Trabajo celebró seis sesiones.

48. La Subcomisión observó que en su actual período de sesiones el Grupo de Trabajo había examinado el proyecto de marco de seguridad que había preparado

el grupo mixto de expertos y que figuraba en el documento A/AC.105/C.1/L.292, y que la Secretaría presentaría el texto actualizado del proyecto de marco de seguridad, preparado sobre la base de las observaciones recibidas de los Estados miembros y las revisiones efectuadas por el grupo, como versión revisada del documento A/AC.105/C.1/L.292 (que se publicaría posteriormente con la signatura A/AC.105/C.1/L.292/Rev.1), a fin de recibir otras observaciones de los Estados miembros y los observadores permanentes ante la Comisión poco después de terminar el 45º período de sesiones de la Subcomisión.

49. En su 695ª sesión, celebrada el 21 de febrero, la Subcomisión hizo suyo el informe del Grupo de Trabajo (véase el anexo II del presente informe).

IX. Novedades recientes en los sistemas mundiales de navegación por satélite

50. De conformidad con la resolución 62/217 de la Asamblea General, la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos examinó el tema 10 del programa, “Novedades recientes en los sistemas mundiales de navegación por satélite”, como nuevo tema ordinario, y examinó cuestiones relacionadas con el Comité Internacional sobre los sistemas mundiales de navegación por satélite, las últimas novedades en el ámbito de los sistemas mundiales de navegación por satélite (GNSS) y las nuevas aplicaciones de los GNSS.

51. Los representantes del Canadá, China, los Estados Unidos, la Federación de Rusia, la India, Indonesia, Italia, el Japón, Malasia y Nigeria hicieron declaraciones en relación con este tema del programa. El observador de la Comisión Europea también formuló una declaración.

52. La Subcomisión oyó la ponencia científica y técnica sobre el tema del programa titulada “Novedades del programa de navegación por satélite de la India” que presentó el representante de la India.

53. De conformidad con la resolución 62/217 de la Asamblea General, el Presidente del Comité Internacional sobre los GNSS informó de las actividades actuales y futuras del Comité.

54. La Subcomisión también oyó una disertación del representante de la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre, entidad que actuaba en calidad de secretaría ejecutiva del Comité Internacional sobre los GNSS y del Foro de Proveedores. La Subcomisión felicitó a la Oficina por el apoyo que continuaba brindando en su función de secretaría ejecutiva.

55. La Subcomisión tomó nota con agradecimiento de las contribuciones de los Estados Unidos a la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestres, que ascendían a 1 millón de dólares de los Estados Unidos, en apoyo de actividades relacionadas con los GNSS, como cursos prácticos regionales, el Comité Internacional sobre los GNSS y el Foro de Proveedores, entre otras.

56. La Subcomisión tomó nota con reconocimiento de que el Comité Internacional sobre los GNSS se había establecido, con carácter voluntario, como órgano oficioso destinado a promover la cooperación, según correspondiera, en asuntos de interés común para sus miembros relacionados con los servicios civiles de navegación,

determinación de la posición y cronometría por satélite y otros servicios de valor añadido, así como para la cooperación destinada a lograr la compatibilidad e interoperabilidad de los GNSS, y a fomentar su utilización en favor del desarrollo sostenible, en particular en los países en desarrollo. La Subcomisión también observó con agradecimiento que la creación del Comité Internacional sobre los GNSS había sido un resultado concreto de la aplicación de las recomendaciones de UNISPACE III.

57. La Subcomisión tomó nota con satisfacción de que el Comité Internacional sobre los GNSS había celebrado su primera reunión en Viena, los días 1º y 2 de noviembre de 2006 (A/AC.105/879), y su segunda reunión en Bangalore (India) del 4 al 7 de septiembre de 2007 (A/AC.105/901). La Subcomisión tomó nota también de que la tercera reunión del Comité se celebraría en Pasadena (Estados Unidos), del 8 al 12 de diciembre de 2008, y la cuarta en la Federación de Rusia en 2009.

58. La Subcomisión observó que el Foro de Proveedores, que se había establecido para aumentar la compatibilidad e interoperatividad de los sistemas mundiales y regionales de satélites de navegación presentes y futuros, y que en la actualidad estaba formado por China, los Estados Unidos, la Federación de Rusia, la India y el Japón, así como por las Comunidades Europeas, había celebrado su primera reunión en Bangalore (India) el 4 de septiembre de 2007.

59. La Subcomisión señaló que el Comité Internacional sobre los GNSS estaba formado por miembros, miembros asociados y observadores, y que actualmente eran miembros del Comité nueve Estados, las Comunidades Europeas y 15 organizaciones (entidades del sistema de las Naciones Unidas, organizaciones intergubernamentales y organizaciones no gubernamentales). La Subcomisión observó además que el Comité estaba abierto a la participación de todos los Estados y entidades que fueran proveedores o usuarios de los servicios de los GNSS, estuvieran interesados en participar activamente en sus actividades y dispuestos a ello.

60. La Subcomisión convino en la importancia de la cooperación internacional en cuestiones relacionadas con la compatibilidad e interoperabilidad de los sistemas mundiales y regionales de navegación, determinación de la posición y cronometría basados en tecnologías espaciales, y en la importancia de fomentar el uso de los GNSS en favor de toda la población mundial, ya que los servicios de navegación, determinación de la posición y cronometría basados en tecnologías espaciales eran de vital importancia para las economías y sociedades de todo el mundo.

61. Además, la Subcomisión observó que se había creado un portal de información relativo al Comité Internacional sobre los GNSS para facilitar información completa de todas las actividades del Comité y el Foro de Proveedores (<http://www.unoosa.org/oosa/en/SAP/gnss/icg.html>).

62. La Subcomisión tomó nota de que el Sistema mundial de determinación de la posición (GPS), operado por los Estados Unidos, era un sistema dual de carácter civil y militar que constaba de 30 satélites operacionales y funcionaba desde 1993. La Subcomisión observó también que los Estados Unidos se habían comprometido a mejorar constantemente la precisión y disponibilidad de las señales del GPS.

63. La Subcomisión tomó nota de que el Sistema Mundial de Navegación por Satélite (GLONASS), explotado por la Federación de Rusia, era un sistema civil y militar de carácter dual que funcionaba desde 1993. La Subcomisión observó asimismo que en 2001 la Federación de Rusia había aprobado la continuación del desarrollo del programa federal del GLONASS, y que a finales de 2009 dicho sistema lograría una cobertura mundial ininterrumpida.

64. La Subcomisión tomó nota de que el sistema de navegación por satélite Compass, operado por China, constaba de cinco satélites en órbita geoestacionaria y otros 30 de órbita no geoestacionaria, y de que se convertiría en un sistema mundial de satélites de navegación. Hasta la fecha, China había lanzado cuatro satélites con éxito.

65. La Subcomisión tomó nota asimismo de que los países europeos estaban desarrollando dos programas de GNSS: un sistema mundial de satélites de navegación, el Galileo, y un sistema regional de satélites de navegación, el Servicio Geoestacionario Complementario Europeo de Navegación (EGNOS). Se preveía que el Galileo, explotado conjuntamente por las Comunidades Europeas y la ESA, estaría en pleno funcionamiento en 2013.

66. La Subcomisión tomó nota de que el Japón promovía el sistema de satélites cuasi: cenitales (QZSS) y el sistema de aumento basado en satélites multifuncionales de transporte (MSAS), que utilizaba el satélite multifuncional de transporte (MTSAT), consistentes en sistemas de aumento del GPS. El QZSS, que se servía de satélites de órbita geosincrónicas muy inclinadas, podía transmitir señales sin interferencias en zonas urbanas y montañosas y, al utilizarse conjuntamente con el GPS, mejoraba la disponibilidad y aumentaba la zona de cobertura del GPS, asegurando una información más exacta sobre la posición.

67. La Subcomisión observó que en la India se estaba implantando el sistema de navegación aumentado GPS (GAGAN), y que ese país había puesto en marcha un sistema regional de fabricación propia, el sistema regional de navegación por satélite de la India (IRNSS), que podría aportar un grado óptimo de precisión sobre la posición utilizando un sistema de GPS independiente y comprendería siete satélites, tres en órbita geoestacionaria y cuatro en órbita geosincrónica.

68. La Subcomisión observó que el primer satélite de comunicaciones de Nigeria, el Nigcomsat-1, lanzado en mayo de 2007, transportaba un sistema complementario basado en satélites, que había sido establecido por el Organismo Nacional de Investigación y Desarrollo Espaciales de Nigeria, lo que permitía al continente africano aprovechar las aplicaciones del GNSS.

69. La Subcomisión tomó nota de que en julio de 2007 se había celebrado en Malasia un seminario sobre políticas relativas a los GNSS, con la finalidad de determinar cuestiones normativas importantes sobre los GNSS para incorporarlas a la política espacial de Malasia.

70. Además, la Subcomisión observó que se habían realizado progresos importantes con respecto al COSPAS-SARSAT, que en 2007 había celebrado su 25º aniversario. La Subcomisión tomó nota de que el Canadá, conjuntamente con varios interlocutores internacionales, seguía impulsando iniciativas para mejorar el sistema, desarrollando y ensayando la próxima generación del COSPAS-SARSAT, denominada sistema de búsqueda y salvamento en la órbita mediana de la Tierra

(MEOSAR). Este sistema utilizaría cargas útiles para actividades de búsqueda y salvamento en los futuros satélites de navegación mundial en la órbita mediana de la Tierra, como GPS, GLONASS y Galileo, a fin de aumentar la cobertura y velocidad para la detección en todo el mundo de las señales de 406 megaherzios de las radiobalizas de socorro.

71. La Subcomisión tomó nota de que, a medida que surgían nuevos sistemas de determinación de la posición, navegación y cronometría, era fundamental en beneficio de todos, que fueran compatibles e interoperables.
